

Nombre del Trámite Solicitud de ayudas para cursos de euskera - Zizur Mayor

Objeto

- Solicitud de ayudas para cursos de euskera.

Órgano Gestor

Patronato de Cultura - Zizur Mayor

Plazo de Solicitud

- Hasta el 31 de octubre de 2006

Órgano de Resolución

- Patronato Municipal de Cultura.

Solicitante

- Serán beneficiarios de estas ayudas las personas mayores de 16 años con ingresos netos inferiores a 9.956 €.

Lugar de Presentación

Servicio de Euskera del Ayuntamiento de Zizur Mayor

Plazo de Tramitación

- No hay.

Documentación Necesaria

- La documentación que a continuación se describe se presentará al finalizar los cursos :
- Instancia dirigida al Patronato Municipal de Cultura.
- Certificado de empadronamiento en Zizur Mayor.
- Documento acreditativo de la situación laboral del peticionario. En caso de encontrarse en paro, certificación del INEM donde se especifique la situación en el paro y si recibe ayudas cual es el importe de las mismas. No se aceptará como certificado la copia de la tarjeta de desempleo. - Si trabaja, deberá presentar certificado de ingresos dado por la empresa detallando los ingresos percibidos por el peticionario entre julio de 2005 y junio de 2006..
- Documento acreditativo de haber realizado el curso (fechas, horas lectivas, nivel y rendimiento del solicitante) y de transferencia bancaria del pago de matrícula.
- Certificado bancario del número de cuenta corriente del solicitante.
- Certificado de estar al corriente en el pago de las tasas municipales.

Fecha de modificación 28/04/2006

Fecha fin de vigencia 15/02/2007